



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº **00724** -2012-A/MPMN

Moquegua, **22 JUN. 2012**

VISTO:

El informe Nº 2140-2012-GDES/GM/MPMN, referido a la necesidad de volver a re conformar el Comité de Recepción de Obras, designado y re conformado con Resolución de Alcaldía Nº 257-2012-A/MPMN de fecha 21 de marzo del 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades-, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 257-2012-A/MPMN de fecha 21 de Marzo del 2012, se designa el Comité de Recepción de Obras y/o Proyectos de la Gerencia de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto,

Que, por necesidad Institucional se ha procedido a realizar cambios de personal en la Gerencia de Desarrollo Económico Social, ha dejado de laborar en la Institución la Licenciada MARIA ELENA SIMAUCHI DE ROSPIGLIOSI, como Sub Gerente de Desarrollo Social; designándose en el mismo al Bach. En Derecho LISANDRO ISIDRO CUTIPA GOMEZ, como Sub Gerente de Desarrollo Social, motivo por el cual la Alta Dirección considera necesario re conformar el comité de Recepción de Obras y/o Proyectos de la Gerencia de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

En consecuencia, estando a lo expuesto y a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR, el Comité de Recepción de Obras y/o Proyectos de la Gerencia de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, el mismo que en adelante estará integrado por los siguientes funcionarios públicos:

LIC. ALBERTO SIMEON CORI CORDOVA	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
LIC. LISANDRO ISIDORO CUTIPA GOMEZ	SUBGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
ING. ALEX LIZANDRO PARI CHAVEZ	SUBGERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaria General que la presente resolución de alcaldía sea notificada a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE